

**FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
DEL ECUADOR – FCPC.**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

01 DE JULIO DE 2026

En calidad de Presidente del Consejo de Administración Temporal del FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR – FCPC, conforme disponen los Artículos 23, 24, y Art. 27 numeral 1; de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, Capítulo XL “De los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados”; Artículo 39 y siguientes del Estatuto del Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador-FCPC. Oficio Circular Nro. SB-INCSS-2025-0239-C, numeral 2 y Oficio Nro. SB-INCSS-2026-0131-O de la Superintendencia de Bancos, **CONVOCO** a la Asamblea General Extraordinaria de Representantes, en **modalidad telemática**, desde las oficinas del Fondo Av. Amazonas y Atahualpa, Edificio Financiero Amazonas, **para el día miércoles 1 de julio de 2026, a las 17h00**, con el siguiente orden del día:

- 1 CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BIESS A SUS PARTÍCIPES.
- 2 CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. SB-INCSS-2026-0131-O DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS QUE DISPONE A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA REPRESENTANTE LEGAL, LA ELABORACIÓN DE UNA PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO DE CARÁCTER INTEGRAL; Y, SU APROBACIÓN.
- 3 CONOCIMIENTO DE LAS OFERTAS DE COMPRA DEL TERRENO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PRESENTADAS AL FONDO DE CESANTÍA Y SU RESOLUCIÓN.
- 4 CONOCIMIENTO DE LA DELEGACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TEMPORAL AL PRESIDENTE DR. FERNANDO TINAJERO, COMO MIEMBRO DE JUNTA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL OPORTO, HASTA QUE ASUMA FUNCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEFINITIVO.
- 5 CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL AUDITOR INTERNO.
- 6 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2026.

La documentación correspondiente al orden del día se encuentra a disposición de los Representantes de la Asamblea General en las oficinas del Fondo y será remitida por correo electrónico.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y Art. 39 del Estatuto del Fondo, el quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno de los representantes, si no se verifica ese quórum a la hora convocada, la



**FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC**

**Registro Oficial No.: 229, del 15 de marzo del 2006
Resolución No: SBS-2006-139, del 21 de febrero del 2006**

Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de representantes que se encuentren presentes.

Se detalla el link de conexión de la plataforma Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/89857282196?pwd=a2BbXVvdpB3dNzYbtVxFtFnJd1UJl.1>

ID de reunión: 898 5728 2196

Código de acceso: FCJ_2025

Quito, 16 de junio de 2026.

**Dr. Fernando Tinajero Miño
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TEMPORAL
FONCEJU - FCPC**